



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADEMICO

RESOLUCION No. 068

Junio 1 de 2006

“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 158 de diciembre 5 de 2005 que modifica a su vez el Calendario Académico para el **período Febrero – Junio de 2006** para los Programas Académicos de Pregrado ofrecidos en la Sede de Cali y se dictan otras disposiciones“

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20 del Estatuto General de la Universidad del Valle,

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Modificar parcialmente la Resolución No. 158 de diciembre 5 de 2005 que modifica el Calendario Académico para el período **Febrero – Junio de 2006**, para los Programas Académicos de **Pregrado con Sede en Cali**, de la siguiente manera:

Finalización de Clases	:	16 de junio de 2006
Finalización del Período	:	30 de junio de 2006
Registro de Calificaciones en SRA	:	Hasta el 14 de julio de 2006

ARTICULO 2º. Derogar, en todas sus partes, la Resolución No. 066 de junio 1 de 2006 que modifica el Calendario Académico febrero – junio de 2006.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Consejo de la Facultad de Salud, el día 1° del mes de junio de 2006.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General